

La repoblación del espacio extremeño en la Edad Media: El poblamiento y la población

ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ

Introducción

Durante los últimos 15 años la historiografía medieval extremeña ha crecido considerablemente, al amparo, fundamentalmente, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX. Este enriquecimiento ha sido tanto cuantitativo como cualitativo.

La proliferación de estudios sobre temas diversos se ha renovado desde la óptica de las nuevas corrientes historiográficas, hasta el punto de que la nueva historia medieval de Extremadura se está poniendo al día con respecto a otras zonas de España.

Sin embargo, llama la atención que un tema tan sugerente como es el de la repoblación del territorio tras su conquista al Islam, haya quedado tan en el olvido. Solamente *J. L. Martín Martín* ha hecho un intento serio de aproximación al tema en un trabajo monográfico dedicado a *La Repoblación de la Transierra (siglos XII al XIII)*¹, reinterpretado recientemente por *Juan Luis de la Montaña* en su Memoria de licenciatura leída en 1991². Estos trabajos se pueden complementar con los ya clásicos del profesor *J. González*, pionero en este tipo de estudios, quien sin embargo, apenas si llegó a abordar el estudio de los territorios situados al Sur del Sistema Central en *La Repoblación de la Extremadura Leonesa*³, mientras que en el paralelo sobre la *Extremadura Castellana*⁴ ni lo

¹Se trata de un artículo incluido en las páginas 477 a 497 de los *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, publicados por la Excma. Diputación Provincial de Cáceres en 1979.

²Este trabajo de investigación, reelaborado y sintetizado bajo el título *La Extremadura cristiana, 1142-1230. El poblamiento*, ha sido publicado en el número 11-12 de la Revista de historia Norba de la Universidad de Extremadura, págs. 199-219.

³Publicado en *Hispania XI*, (1943), págs. 195-275.

⁴*La Extremadura Castellana al mediar el S. XIII*, *Hispania*, 127 (1979).

menciona, a pesar de que las que luego fueron tierras de Plasencia pertenecieron originariamente al concejo de Ávila, ciudad sobre la que centra gran parte del estudio. Más interés para esta parte oriental de la Transierra tiene la tesis doctoral de A. Barrios sobre el Obispado de Ávila, cuando estas tierras pertenecían a su jurisdicción. Las suyas constituyen las aportaciones más valiosas sobre el avance militar y colonizador en estas tierras durante el siglo XII⁵.

Las obras de conjunto que abordan el tema de la repoblación medieval en el reino de Castilla, se refieren también a Extremadura, y lo hacen de forma desigual y general⁶, sin que nos permita captar la real dimensión de las dificultades repobladoras que vivió la región más allá de las generalidades ya sabidas. El trabajo de S. de Moxó es una síntesis histórica de corte clásico dentro de la moderna historiografía, al igual que el de J. Gautier Dalché, mientras que la obra que dirige J. A. García de Cortázar aporta una visión historiográfica novedosa y muy valiosa como nuevo campo de investigación histórica. La ausencia de estudios monográficos en qué apoyarse limita grandemente sus resultados e invita a reflexionar sobre el vacío que la historiografía tiene en este campo y la conveniencia e incluso urgencia de abordarlo.

Cuando ha sido posible, los estudios monográficos han ido produciéndose poco a poco. Con ellos se han vaciado diversos fondos documentales, y el fruto de estas investigaciones, referidas a todos los ámbitos jurisdiccionales, han ido dejando al descubierto una realidad subyacente que en algunos casos confirma y en otros revisa determinadas formulaciones clásicas y tópicas.

Aunque no exactamente orientados al tema de la repoblación, estos estudios sí dedican algún apartado a la colonización del espacio y al régimen de propiedad y uso de la tierra, por lo que resultan de extraordinario interés para la profundización en este tema.

Del ámbito concejil merecen la pena destacar los estudios sobre Plasencia, Cáceres y Trujillo⁷. La Orden Militar de Santiago ha sido objeto de una tesis

⁵Barrios García, A., *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Avila (1085-1320)*, U. de Salamanca, 1983.

⁶García de Cortázar, J.A., y otros: *Organización social del espacio en la España Medieval. La Corona de Castilla en los S. VIII al XV*, Ariel, 1985.

Moxó, S. de : *Repoblación y Sociedad en la España Cristiana medieval*. Rialp, Madrid, 1979.

Gautier Dalché, J., *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (S. IX-XIII)*, Ed. S. XXI, Madrid, 1979

⁷Santos Canalejo, E. de, *El siglo XV en Plasencia y su tierra*, 1981, García Oliva, M.ª D. *Organización económica y social del concejo de Cáceres y su tierra en la Baja Edad Media*, Cáceres, 1990, y Sánchez Rubio, M.ª de los A., *El concejo de Trujillo y su alfoz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*, U. de Extremadura, 1993.

doctoral⁸, y la de Alcántara de un trabajo menor⁹. Los señoríos nobiliarios también han centrado la atención de algunos investigadores, con trabajos de diversa envergadura y mérito. Entre ellos destacan los dedicados a los señoríos de Feria, Belalcázar y Medellín¹⁰. Finalmente también la población y la sociedad han sido objeto de alguna atención¹¹.

Lo primero que hay que plantearse es el por qué de esta ausencia. A mi entender hay una primera y sólida razón que es la escasez y/o carencia de fuentes, que ha conducido a derivar las investigaciones históricas hacia otros campos o épocas para las que el historiador ha contado con más posibilidades¹². La carencia de fondos documentales de esta época para los territorios de las Ordenes Militares, que llegaron a ocupar aproximadamente el 50% del territorio extremeño, limita muchísimo las posibilidades investigadoras, y si a ello se une la pérdida de la documentación medieval de Badajoz y Medellín y la falta de estudios sobre los concejos de Coria, Galisteo y Granadilla, tenemos una primera respuesta a este interrogante.

Una segunda razón estaría en lo tardío y relativamente rápido de la conquista de gran parte del territorio extremeño (el situado al sur del Tajo), inmediatamente antes o incluso simultáneamente a las tierras del Guadalquivir. La preferencia que por diversas razones muestran los nuevos pobladores por aquellas tierras respecto a éstas y la minuciosidad con que se procedió a los repartimientos y asentamientos de la población¹³, ponen de manifiesto el contraste y el distinto trato otorgado en la época a un mismo fenómeno, que para el territorio extremeño quedó abandonado a las iniciativas particulares de concejos y Órdenes

⁸Rodríguez Blanco, D., *La Orden de Santiago en Extremadura, (siglos XIV y XV)*, Badajoz, 1985.

⁹Ladero Quesada, M.F., *La Orden de Alcántara en el siglo XV. Datos sobre su potencial militar, territorial, económico y demográfico*, en *Estudios en Memoria del profesor D. Salvador de Moxó*, Madrid, 1982, págs. 499-542.

¹⁰Mazo Romero, F., *El Condado de Feria (1394-1505)*, Badajoz, 1980, y Cabrera Muñoz, E., *El Condado de Belalcázar (1444-1518)*, Córdoba, 1977 y *Beatriz Pacheco y los orígenes del Condado de Medellín*, A.E.M., 15, (1985).

¹¹Se trata del ya clásico estudio de M. C. Gerbet, *La noblesse dans le royaume de Castille: Etude sur les structures sociales en Estremadure (1454-1516)*, Paris, 1979.

¹²Son los estudios sobre *historia local* dedicados a *Plasencia*, a *Cáceres* y a *Trujillo*; estudios sobre *Las Ordenes Militares*, la de *Santiago*, y la de *Alcántara*; estudios sobre *Los señoríos nobiliarios*; trabajos sobre *Población y Sociedad*, todos mencionados con anterioridad.

¹³Un primer acercamiento al tema puede verse en *Andalucía Bética*, de M. González, trabajo de colaboración incluido en la obra colectiva *Organización social del espacio en la España medieval*, dirigida por J. A. García de Cortázar, págs. 163-194. En la reseña bibliográfica cita otros trabajos de mayor detalle sobre los repartimientos de tierras.

Militares, que tuvieron que enfrentarse a las dificultades que suponían operar sobre unos territorios prácticamente vacíos de población, el atractivo de las tierras del Guadalquivir, la diversa calidad de las tierras extremeñas, la ausencia de protección o interés real respecto al demostrado por las vecinas tierras del sur, la diversidad jurisdiccional y el peligro de la cercanía de la frontera portuguesa.

Esta conjunción de factores internos y externos tuvieron como resultado el hecho de que la repoblación de la actual Extremadura se convirtiera en *una tarea permanente e inacabada* en la mayor parte de su territorio.

Ni una ni otra razón pueden ser (deben ser), a mi modo de ver, obstáculos que impidan emprender el estudio de tan importante fenómeno, que está en el origen de la mejor comprensión de la historia de este periodo medieval, de grandes consecuencias para el poblamiento y sus formas, el reparto y el régimen de explotación de la tierra y el progreso en la colonización del espacio, y también de indudable transcendencia posterior.

La escasez o ausencia de fuentes es solo una dificultad relativa si se considera que la repoblación fue un proceso a largo plazo que abarcó, cuando menos, todo el periodo medieval, y si para los primeros momentos de la ocupación cristiana del espacio la información es escasa, ésta aumenta con el paso del tiempo hasta ser abundante al finalizar el periodo medieval.

De otra parte, recientes investigaciones llevadas a cabo por el profesor *Angel Barrios García*¹⁴, de la Universidad de Salamanca, ponen de manifiesto que las fuentes no son el único recurso para reconstruir e interpretar el pasado, particularmente en este campo de la repoblación, en el que el estudio de la toponimia puede aportar interesantes conclusiones que no deben despreciarse, como tampoco el análisis del medio físico, como soporte para comprender determinados fenómenos tales como la formación de la red de poblamiento y sus formas, su misma interpretación y la influencia en el progreso de la colonización del suelo, la pervivencia de antiguos núcleos de población o el estudio comparativo de los procesos repobladores en otras áreas geográficas.

A este respecto, el estudio de la formación de la red de poblamiento y las tipologías resultantes, se ha revelado como un instrumento muy eficaz a la hora de demostrar las distintas formas e intensidad que el proceso repoblador alcanzó

¹⁴*Toponímica e historia. Notas sobre la despoblación en la zona meridional del Duero*, en *Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*, I, Madrid, 1982, pags. 115-134, y *Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores*, en *Studia Historica*, III, 1985, pags. 33-82.

en diferentes zonas geográficas de la región, y su impacto sobre la humanización del espacio y su transformación a formas concretas de explotación derivadas originalmente de tal proceso.

Precisamente es esta otra cuestión la que fija el verdadero fondo del problema.

Desde hace algún tiempo vengo sosteniendo la idea de que hablar de repoblación no es hablar de un concepto uniforme y generalizable, y no por el hecho de que pueda distinguirse entre distintos tipos de repoblación, sino por sus *resultados prácticos*, entendiendo en ello la capacidad humana para ocupar, controlar y dominar el espacio sobre el que se asienta. La falta de recursos humanos, al menos en los primeros siglos de ocupación cristiana del territorio, obligó a formas de explotación del suelo basadas preferentemente en la especialización ganadera, pero esto puede resultar un lugar común si no se tiene en cuenta la gran cantidad de suelo disponible y la diversificación económica para cubrir las necesidades alimenticias de la población, al tiempo que la necesidad de controlar tan vastos espacios fue generando una red de establecimientos humanos, con una estructura y organización diferente a la situada al norte del territorio, y con grandes diversidades dentro de la región, que serán objeto de análisis en función de la extensión media de los términos de las poblaciones, de las distancias medias entre sí y del propio tamaño de las mismas, para comprender su intensidad y su impacto, y las razones que originaron la existencia de grandes vacíos demográficos.

La conjunción de todos estos elementos, combinados con la diversidad jurídica en que se produjeron, aporta gran claridad sobre el fenómeno repoblador y ayuda a explicar algunos aspectos que resultan llamativos apriorísticamente.

La red de poblamiento: Los Precedentes Musulmanes

En la repoblación del territorio extremeño hay un primer hecho diferencial a considerar: *La pervivencia del sustrato musulmán*. Desde la Transierra hasta el Tajo, incluso hasta el Guadiana, aunque aquí habrá que hacer matizaciones, se rastrea la pervivencia de un número escaso de núcleos poblados, que se convertirán en poblaciones con funciones urbanas y claro liderazgo sobre el territorio circundante (Coria, Granadilla, Alcántara, Alconétar, Cáceres, Trujillo), y una gran cantidad de baluartes defensivos, de diversa entidad, que en unos casos acabaron transformándose en núcleos habitados permanentes, y en otros, desaparecieron una vez perdida su función militar —Salvaleón, Almenara, Benavente, Bernardo, Mayorga, Atalaya, Montfragüe, etc.—, y en cambio surgieron nuevos asentamientos en zonas más propicias para las actividades económicas derivadas de la explotación y puesta en cultivo del suelo.

En este área surge una red de poblamiento en gran medida nueva, que tiene su máximo exponente en la fundación de Plasencia por Alfonso VIII en 1189.

Al sur del Guadiana la huella musulmana es mayor y en su mayor parte será reutilizada, convirtiéndose en la base desde la que los distintos poderes cristianos inicien la tarea de ocupación y control del territorio.

Este distinto punto de partida está en el origen de una diferenciación en el resultado repoblador que se manifiesta en distintos aspectos, siendo el primero de ellos la pervivencia de una población musulmana al Sur del Guadiana, más abundante de lo que generalmente se viene sosteniendo, que contrasta con su presencia excepcional al Norte de dicho río.

La dualidad jurisdiccional original entre realengo y Órdenes Militares tuvo también importantes y claras consecuencias. Las tierras de realengo se repoblaron siguiendo el modelo concejil que tan buenos resultados había dado en el valle del Duero, y según el cual un núcleo se convertiría en el protagonista histórico del término encomendado, ejerciendo funciones políticas, administrativas, fiscales, económicas e incluso religiosas sobre las aldeas dependientes, que, carentes de personalidad, conceden todo el protagonismo al concejo, que además, ejerce un mayor atractivo para los nuevos pobladores, destacando su entidad urbana y demográfica sobre el resto de los asentamientos.

El modelo repoblador de las Órdenes Militares es muy distinto. La división de sus territorios en encomiendas y la renuncia de estos Institutos a establecer una «capitalidad» de sus dominios, impide el surgimiento de núcleos de población importantes por su tamaño e influencia, y en cambio, introduce una competencia entre ellos que se traduce en una mayor autonomía y homogeneidad.

La posterior aparición de los señoríos nobiliarios no tendrá grandes repercusiones para el modelo de poblamiento diferencial descrito más arriba.

En este punto conviene detenerse en una cuestión de tipo historiográfico que invita a la reflexión.

Cuando se habla de modelos repobladores se suele aceptar que el recurso de la monarquía a las Órdenes Militares estuvo justificado, entre otras razones, por el agotamiento del modelo concejil, que había funcionado durante dos siglos en el espacio comprendido entre el Duero y el Tajo.

A mi modo de ver no hay fundamento para mantener tal afirmación, sencillamente porque el modelo concejil no tuvo competidor hasta la entrada en escena de las Órdenes Militares. El protagonismo histórico que éstas desempeñaron

tuvo como consecuencia natural la exigente participación en el usufructo de las tierras que con su imprescindible concurso se ocuparon.

El modelo concejil no estaba agotado, no podía estarlo, pues su eficacia en el control y dominio del espacio se puso de manifiesto nuevamente en el valle del Guadalquivir, y si durante muchas décadas sus funciones son sustituidas por el nuevo modelo organizativo establecido por las Órdenes Militares, se debe simplemente a la coincidencia con el periodo de su eclosión histórica. El problema de fondo era en todos los casos el mismo: repoblar los territorios que se iban ganando al Islam. La escasez apremiante de pobladores no explica por sí sola, la adopción de un modelo determinado de repoblación, como lo demuestra el caso de Cáceres, que permaneció en el realengo —como concejo— a pesar de ser uno de los desiertos de población más acusados.

Las anteriores reflexiones, que sirven para centrar el tema desde el punto de vista historiográfico y metodológico, constituyen el pórtico de un intento de análisis pormenorizado del proceso de ocupación, control y puesta en explotación del espacio extremeño desde su conquista al Islam hasta el término del periodo medieval.

En el trabajo de investigación llevado a cabo, se han seguido las líneas metodológicas expuestas a partir de una delimitación permanente del espacio, según quedó definido por los repartos derivados de la conquista, con los correspondientes y mínimos ajustes, para no variar el ámbito y criterio de territorialidad por el que se ha optado.

Se ha analizado la red de poblamiento sincrónica y diacrónicamente a lo largo de la Edad Media, con la correspondiente evaluación de los resultados de este proceso secular, teniendo en cuenta los efectivos humanos que lo protagonizaron, su origen y número, su distribución y agrupamiento, la humanización del espacio, sus formas de ocupación y explotación dominantes y el escenario resultante al término del periodo medieval.

El estado de la investigación se encuentra muy avanzado, y ello constituye la única y necesaria razón que me permite adelantar algunas conclusiones.

La exposición se concreta en tres grandes apartados:

- a) La conquista cristiana del territorio y la red de poblamiento resultante (fines del siglo XII- fines del siglo XV).
- b) El análisis del poblamiento.
- c) Los pobladores.

La conquista cristiana del territorio y la red de poblamiento resultante (fines S. XII - fines siglo XV)

— *La ocupación y el control cristiano del espacio*

— *La red de poblamiento resultante (Fines S. XII - Fines S. XV)*

Se trata de estudiar el proceso de conformación y configuración de la red de poblamiento dentro del actual territorio extremeño, a partir y en relación con la disputa del espacio entre cristianos y musulmanes.

Se diferencian tres grandes áreas geográficas que comprenden *La Transierra*, *El territorio entre ríos* (Tajo y Guadiana) y *Al Sur del Guadiana*, y en función de las peculiaridades de la conquista de cada zona y de la existencia o no de un sustrato de poblamiento precedente, se pretende reconstruir el proceso de formación de la red de poblamiento cristiano a lo largo de todo el periodo medieval, de acuerdo a una metodología prefijada, consistente en analizar el origen, evolución y gradualidad en la aparición de los núcleos de población y su densidad en relación al espacio que controlan, conjugando dos variables: la superficie media de cada término municipal y la distancia media entre poblaciones.

La utilización de este método de trabajo ha llevado consigo la necesidad de rastrear documentalmente la aparición de las poblaciones, su evolución, su continuidad o su conversión en despoblados; comparar la situación de partida con la de llegada (utilizando como límite el que comúnmente se acepta como final de la Edad Media) para deducir la intensidad del proceso repoblador; analizar el por qué de su localización en determinadas áreas y su no aparición en otras, dando lugar a la existencia de grandes despoblados; introducir el análisis geográfico para tratar de encontrar respuestas a estos interrogantes, y tratar de captar los ritmos cronológicos y la dirección que la expansión humana experimenta en cada zona, a partir de las áreas del poblamiento inicial.

Se obtiene así algunas importantes conclusiones, de la que, a modo de anticipo, se ofrece algún dato:

En primer lugar con un ejemplo sobre la evolución del poblamiento.

Los territorios de la provincia de Alcántara, de la Orden homónima, se han dividido a efectos metodológicos y de estudio en dos partes, al norte del Alagón, coincidiendo con lo que se ha venido conociendo con el nombre de Transierra, y al sur de dicho río; la Transierra alcantarina vio multiplicar por 2'6 el número de sus asentamientos humanos permanentes en los 300 años que van desde su

conquista hasta el fin del periodo medieval. Al sur del Alagón, el Priorato de Alcántara, solamente crece su red de poblamiento en 1,5. Esto significa que para el primer caso de 6 núcleos documentados se pasa a 16 y en el segundo, de los 6 iniciales se pasa a 9.

Los resultados obtenidos se conjugan ahora con las dos variables antedichas; el número de núcleos se relaciona con la extensión del territorio que ocupan y obtenemos otros datos:

La superficie media de cada término municipal al norte del Alagón es de 94 kms²., mientras que al sur es de 178 kms²., casi el doble; de aquí se extrae una importante conclusión: la densidad del tejido urbano como resultado del proceso de repoblación del territorio, cual es la frecuencia en la aparición de los núcleos, que al norte del Alagón es de 9,6 kms. de separación media entre cada uno y al sur es de 13 kms.

De tales datos podemos obtener otro tipo de conclusiones de índole económica, relacionadas con el control y explotación del suelo en función de las distancias diarias a recorrer, pero cobran también otro sentido centrándonos exclusivamente en el aspecto repoblador, si lo conjugamos con datos demográficos: Curiosamente, a principios del siglo XVI, momento del que nos han llegado datos generales de población susceptibles de comparación¹⁵, la densidad de población de la zona situada al norte del Alagón es ligeramente inferior —1,3 v/km²— que la existente en el Priorato de Alcántara —1,6 v/km²—. La deducción es evidente:

En la primera zona hay más núcleos, más cercanos entre sí, pero de pequeña entidad, y en la segunda zona, la menor frecuencia de aparición de los núcleos, se contrarresta con su superior tamaño. La humanización del espacio, teniendo en cuenta la densidad de población, es distinta en cada caso. La mayor cercanía de las poblaciones, en una zona de más difícil orografía, permitía más uniformidad y expansión a la acción humana, con un tipo de aprovechamiento diversificado del suelo, mientras que en la segunda zona, la presión humana era mayor en el entorno de las poblaciones, debido a su mayor tamaño, pero a causa de las grandes distancias, quedaron despoblados los espacios intermedios, que no pudieron ser abarcados más que con una presencia humana ocasional, de los que se adueñó la dehesa, con una especialización económica ganadera.

¹⁵Se trata del Censo de Población de los años 1531-2, donde, con algunas excepciones, se expresa numéricamente la población pechera de todos los núcleos de población existentes en ese momento en el territorio que conformaba la actual Extremadura.

El método utilizado nos ha permitido obtener varias *conclusiones* distintas e interrelacionadas, con indudable contenido y valor demográfico, y una evidencia final:

Un mismo territorio presenta dos modelos de poblamiento distintos y perfectamente diferenciados, a pesar de depender de la misma Institución, que sin embargo, actúa con criterios uniformes en todo él.

Veamos ahora otro ejemplo sobre la expansión de la colonización. Para ello vamos a situarnos en el término de Plasencia o Transierra oriental.

Su estudio ha sido objeto del mismo planteamiento metodológico, y ha dado lugar a las consiguientes conclusiones, en la línea de las ya expuestas. Me interesa ahora, sin embargo, poner de manifiesto el ritmo diacrónico de la colonización, también derivado del anterior análisis.

La ocupación inicial del espacio se produce en el Valle simultáneamente a la fundación y crecimiento de la ciudad de Plasencia. El flujo de colonos procedentes del norte aprovechó su emigración a las tierras recién conquistadas, para asentarse en este paso natural. A continuación comienza a poblarse La Vera, ya en el siglo XIII. Su situación al abrigo de una gran barrera montañosa, apartada de los pasos naturales que comunicaban la Meseta norte con la sur, nos lleva a concluir que la llegada de pobladores a esta zona fuera motivada por intenciones expresas de colonización, a partir de asentamientos más o menos permanentes, vinculados desde antiguo a un circuito habitual de pastoreo transerrano. De ahí su debilidad inicial, mientras el poblamiento del Valle se iba intensificando y Plasencia empezaba a destacarse como la metrópoli de la zona.

Transcurrido el siglo XIII, el avance de la colonización hacia el sur, apenas si había traspasado el paralelo de la ciudad, a pesar de que los límites de su término llegaban hasta el río Almonte. Solamente los antiguos núcleos heredados del Islam constituían islotes de vida en medio del gran despoblado existente, con una superficie equivalente a los dos tercios del término.

Estos asentamientos se ordenaban a ambos lados del Tajo, en la parte oriental del término, donde el relieve es más quebrado. A lo largo del siglo XIII la colonización sigue la dirección S.-N. extendiéndose hacia las llanuras aluviales del Tiétar.

El control humano de tales espacios fue muy lento y muy débil, ligado siempre a la actividad ganadera.

El poblamiento del Campo Arañuelo se fue completando a lo largo del siglo XV de forma decidida e intensa, pero no uniforme. Tanto poblamiento como

población guardan una relación directamente proporcional al ritmo diacrónico y a la dirección de la colonización, para acabar terminando en un despoblado.

Al sur del Tajo el poblamiento se va haciendo más espaciado. Se distinguen con mucha claridad dos zonas bien diferenciadas: La oriental, de morfología montañosa, y la occidental, con dominio de la penillanura.

En la zona oriental hay un gran paralelismo cronológico con lo ocurrido en el Arañuelo, salvando la circunstancia de la pervivencia de lo musulmán en la zona de la campana de Albalá, y guarda también cierta simetría en la expansión a partir del río, pero alcanza mayor densidad de población.

La parte occidental supuso un rotundo fracaso repoblador. Los escasos núcleos allí existentes proceden en buena parte de antiguos asentamientos musulmanes. El poblamiento es muy disperso, con enormes distancias intermedias de hasta 20 kms. y gran debilidad demográfica.

La razón más convincente para explicar tal fracaso hay que buscarla en las características físicas de la zona.

La penillanura, en su manifestación más genuina, se ha revelado a lo largo de este estudio, como la zona más hostil al poblamiento; así ocurrió en el término de Cáceres, en la mitad norte del de Trujillo, y en toda la franja fronteriza con Portugal situada entre el Tajo y el Guadiana, por poner algunos ejemplos, donde el poblamiento fue escaso y muy disperso y la densidad de población generalmente insignificante.

Análisis del poblamiento

— *La configuración física del espacio*

— *Formas de ocupación del espacio*

— *Tipos de poblamiento*

Se hace una primera valoración de las características físicas del espacio extremeño. El relieve tuvo una influencia la mayor parte de la veces determinante en los asentamientos humanos.

Es un hecho constatado a lo largo del estudio que el poblamiento inicial heredado del Islam, se concentra en las zonas de relieve más quebrado, que los primeros focos de repoblación cristiana surgen a su alrededor, que el balance final del esfuerzo humano por controlar y someter el medio a su servicio, ofrece

mayores densidades de poblamiento y población en estas zonas, y que, por el contrario, las zonas de llanura son las más tardíamente pobladas, y en general, las que ofrecieron menor atracción humana.

Los tipos de suelo tuvieron una influencia menor en los asentamientos, o menos perceptible en el corto alcance. A escala mayor, en cambio, sí pueden extraerse algunas conclusiones: Las zonas con dominio de la penillanura más degradada fueron más refractarias a los asentamientos humanos. Los dominios jurisdiccionales que presentan un menor poblamiento y las densidades más bajas de población son el concejo de Cáceres, el de Puebla de Alcocer y el Partido de la Serena de la Orden de Alcántara.

Los suelos más complejos y de mayor espesor acabaron albergando mayor densidad de población. Los de origen aluvial, como los de las márgenes del Guadiana, además, dieron lugar a un poblamiento más temprano y más agrupado, mientras que los arcillosos de la tierra de Barros tuvieron una repoblación muy tardía, a partir de la primera mitad del siglo XIV, y sin embargo, al acabar la Edad Media, presentaban una de las mayores densidades de población de toda Extremadura.

Pero no se pueden hacer generalizaciones. La influencia de los suelos se vio modificada por otros factores que operaron sobre el poblamiento. Por ejemplo, éste se interrumpe bruscamente en las Vegas Bajas del Guadiana a partir del comienzo de los dominios del término de Badajoz. La presión de los poderosos sobre la tierra y el factor frontera ayudan a explicar esta ruptura. En la tierra de Barros, la alta densidad de población contrasta grandemente con la gran dispersión de los núcleos. La población prefirió concentrarse en los núcleos ya creados, antes que fundar otros. Pudo influir en ello la ausencia de corrientes de agua permanentes y de manantiales.

La vegetación, según los datos reunidos procedentes de las fuentes consultadas, la información suministrada por el Libro de la Montería y la misma toponimia, cubría de manera general la mayor parte del suelo, obligando al hombre a un permanente esfuerzo de transformación —desmontes, desbroces, roturaciones— tratando de conquistar un espacio vital para el aprovechamiento agrícola con el que asegurar el equilibrio entre la población y los recursos. Allí donde la acción humana fue más ocasional y perduró el dominio del medio natural, la vegetación siguió siendo la principal señal de identidad que impuso sus condiciones a los intentos de explotación.

Tras conocer el medio físico, la siguiente tarea es la de analizar sus formas de ocupación.

El derecho de conquista otorgaba a la monarquía el dominio eminente del suelo. La repoblación del territorio llevó consigo la cesión de su uso a concejos, Órdenes Militares y señores, quienes de forma discrecional lo cedieron a los campesinos para su colonización y puesta en cultivo, reservándose una parte para sí.

En su origen la inmensa mayoría del suelo fue de uso y aprovechamiento comunal; sin embargo, pronto se inició un proceso de privatización con distinta incidencia en cada uno de los dominios jurisdiccionales.

Las tierras de realengo, en general, fueron las más afectadas por las privatizaciones. El asentamiento de colonos se hizo habitualmente mediante la entrega de lotes de tierra para su explotación y mantenimiento; simultáneamente, los grupos dominantes se fueron apropiando por diversos procedimientos -usurpaciones, donaciones reales, legalizaciones, sentencias- del patrimonio comunal, para constituir grandes propiedades adhesionadas, con diversa incidencia según los lugares. Las tierras comunales se vieron reducidas, las más de las veces, a dehesas boyales, ejidos y montes, y al terminar la Edad Media, el patrimonio común había quedado prácticamente liquidado, como han puesto de manifiesto la Dra. *García Oliva* para Cáceres y E. *Rodríguez Amaya* para Badajoz.

Los dominios señoriales, en cambio, tuvieron en este aspecto la ventaja de proporcionar una mayor protección. Es cierto que se produjo en algunos sitios un avance importante de la pequeña propiedad a lo largo de toda la B.E.M., como fórmula clásica, no exclusiva, para la atracción de pobladores, muy utilizada por ejemplo por la Orden de Santiago, pero se evitó el adhesionamiento.

Estas concesiones de tierras no significaron una enajenación significativa del patrimonio comunitario, que estuvo tan arraigado en su concepción de bien público, en las prácticas del aprovechamiento campesino y en su defensa por parte de la Orden, que incluso muchos términos municipales aun permanecían indivisos, o se estaba discutiendo su divisibilidad a fines de la Edad Media, según se ha podido poner de manifiesto en el Partido de Alcántara de la Orden homónima, o en el de Llerena de la Orden de Santiago.

Estas conclusiones son también aplicables a los señoríos nobiliarios, en los que constituye un ejemplo genuino el caso de Alburquerque, donde la comunidad de bienes de sus términos se extendía a los pueblos limítrofes del otro lado de la frontera, con los que se mantuvo un régimen de aprovechamiento común de los pastos.

Las formas de ocupación del espacio son la consecuencia directa de su ocupación y control, de ahí que su estudio resulte de gran importancia para

conocer la capacidad de adaptación del hombre al medio, para dominarlo y ponerlo a su servicio.

El análisis del poblamiento quedaría incompleto sin abordar el estudio de los propios asentamientos humanos como tales: Las preferencias en la elección del emplazamiento concreto cuando se trata de núcleos de nueva creación, su situación buscando los valles o las laderas de contacto entre monte y llano, o la lejanía de la frontera portuguesa tratando de protegerse de un peligro permanente; incluso las razones que puedan explicar la dispersión o el agrupamiento de los núcleos poblados y la identificación de roles o funciones que permitan distinguir la entidad urbana de cada uno de los asentamientos y su papel en relación con su término y con el de su entorno.

Teniendo en cuenta los anteriores puntos de vista, el análisis del poblamiento ofrece algunos significativos resultados: La repoblación más intensa se produjo en la Transierra, donde aparece en general una tipología de poblamiento en forma reticular o alineada a lo largo de los valles, con alta frecuencia de aparición de los núcleos de población, que desaparece al sur del Tajo. Para ser más precisos, se puede distinguir una línea formada por el río Tiétar, el Tajo y el Alagón, que establece una verdadera frontera en el poblamiento; al norte, el poblamiento de la Transierra es una continuidad morfológica y estructural del poblamiento de la Meseta norte, quizá un tanto degradado, caracterizado por la *homogeneidad* y la *continuidad*.

Al sur comienza un tipo de poblamiento que empieza a denunciar las dificultades repobladoras y las graves carencias demográficas para llevarlo a cabo. No existe homogeneidad en la estructura del poblamiento; en algunos sitios —Galisteo, Cáceres— éste se organiza a lo largo de las vías de comunicación, «despreñando» los espacios interiores; en otros, —Alcántara, Badajoz, etc.— se dispersa, con criterios muy selectivos, dejando entre sí grandes distancias intermedias; en otros, simplemente no existe. La *irregularidad* y la *discontinuidad* son sus notas más sobresalientes.

En lo dicho han quedado ya mencionadas ciertas tipologías (reticular, lineal, radial), que no se agotan sin tener en cuenta significativas variantes que las completan.

La condición jurisdiccional tuvo también un peso determinante en el poblamiento. Las tierras de realengo dieron la posibilidad para el desarrollo de un gran núcleo vertebrador y ordenador del territorio, y una satelización y anonimato de los demás, con unas diferencias determinantes en su estructura urbana, su peso demográfico y los roles a desempeñar.

En los dominios de las Órdenes Militares, en cambio, hay una mayor homogeneidad en todos los sentidos y un mayor protagonismo de todos los núcleos, aun admitiendo la existencia de múltiples matices.

Los pobladores

— *El origen de los pobladores. Antiguos y nuevos pobladores*

— *Análisis de la toponimia*

— *El balance repoblador: La población extremeña a fines de la Edad Media y albores de la modernidad*

Por importante que haya sido el esfuerzo realizado hasta el momento, un estudio de estas características quedaría incompleto si se pasa por alto a su principal protagonista: *el hombre*.

¿Quiénes fueron los pobladores que vinieron a asentarse en tierras extremeñas tras su conquista por las tropas cristianas? ¿De dónde procedían?

Estas son quizá las dos preguntas principales y más directas que cualquier historiador se haga al hablar de repoblación. Y sin embargo, su planteamiento es excesivamente simple y ha de ser puntualizado, pues el actual territorio extremeño es lo suficientemente grande y su conquista fue lo suficientemente dilatada como para que quepan varias respuestas a las mismas preguntas; por si fuera poco, la lentitud del proceso repoblador hace que nos planteemos esta cuestión como un fenómeno de larga duración con carácter estructural.

Ya se ha hablado de un sustrato demográfico musulmán, imposible de evaluar, que es más perceptible y evidente en la mitad sur del territorio, particularmente en las tierras pertenecientes al concejo de Badajoz, Ordenes del Temple y de Santiago, situadas al S.O. del eje que se extiende desde Badajoz a Azuaga, y en el término de la encomienda de Hornachos.

Sin embargo, es el componente demográfico cristiano el más relevante cuantitativa y cualitativamente.

La escasez de fuentes y su resistencia a ofrecer datos de uso demográfico dificulta mucho la tarea para los primeros momentos de la conquista. Se habla con frecuencia de leoneses para las tierras que pertenecieron al antiguo reino de León, lo que no deja de ser una vaguedad; un análisis más minucioso de los textos de la época en base a menciones concretas a personas aporta un poco más de luz, por ejemplo, entre las primeras familias que se asientan en Alcántara,

dos de ellas se apellidan Sanabria y Oviedo respectivamente, lo que nos lleva a pensar en su condición de emigrantes de aquel área norteña.

La pervivencia dialectal asturgalaica, "a fala", y determinados registros de toponimia menor en el ángulo noroccidental de la Transierra leonesa, están remitiéndonos a un originario asentamiento de inmigrantes procedentes de aquel área geográfica y cultural, asentados allí tras la conquista de estas tierras, para su colonización. Los condicionamientos geográficos de la zona ocasionaron un aislamiento secular hasta tiempos recientes, que han sido los causantes de la perduración de tan rara supervivencia.

Su constatación no hace sino confirmar algunas conclusiones obtenidas sobre el poblamiento original del término de Ciudad Rodrigo, limítrofe por el norte con aquellas tierras, llevado a cabo mayoritariamente por gallegos¹⁶.

Origen gallego de nuevos pobladores también se detecta más al sur, en otros lugares de la Transierra leonesa, y en general en la franja N.-S. que perteneció al primitivo reino de León. Se ha podido rastrear su huella en la parte occidental del término de Cáceres, y más al sur aun, en Salvaleón y Jerez, mientras que Mérida parece que fue repoblada principalmente por las huestes de Zamora que participaron en su conquista.

Un sustrato demográfico de origen portugués se detecta a lo largo de la frontera; en Valencia de Alcántara y Alburquerque es muy claro. Concretamente en La Codosera ha dejado una profunda huella en la toponimia y hasta en las costumbres, como ha puesto de manifiesto el reciente estudio antropológico del profesor Luis M. Uriarte¹⁷, lo que no es de extrañar dada la indefinición de términos existentes con Portugal en la Edad Media.

La llegada de pobladores procedentes del reino de Portugal no se produce sólo en los momentos posteriores a la conquista; es un fenómeno que se continúa en el tiempo, probablemente de forma recíproca.

Mucha menor huella ha quedado de los primitivos pobladores procedentes del reino castellano. Abulenses parecen ser los primitivos pobladores de Plasencia y sierras de su término; quizá también lo fueran en Trujillo, y alguna pervivencia ocasional se detecta en Cáceres.

Al sur del Guadiana, en general, la identificación del origen de los pobladores se diluye, en parte debido a la ausencia de fuentes documentales tempranas.

¹⁶Barrios, A., *Repoblación de la zona meridional del Duero...*, cit.

¹⁷*La Codosera. Cultura de fronteras y fronteras culturales*. Mérida, 1994.

La característica más general de la repoblación inicial para la mayor parte del territorio de la actual Extremadura, parece ser la de una población de aluvión, sin un origen definido, que se fue asentando de forma individual o colectiva en nuevos emplazamientos, que en unos casos acabaron convertidos en despoblados, y en la mayoría se consolidaron como aldeas.

Esta es una interpretación derivada de un análisis superficial de la toponimia mayor.

Un primer acercamiento a la misma, referida a los núcleos poblados de la Extremadura medieval, deja traslucir una observación inicial: El dominio abrumador de los geotopónimos —orónimos, hidrónimos, fitónimos— en prácticamente todo el territorio, lo cual, ciertamente, no nos sirve de gran ayuda.

Sin embargo, estudios sobre la toponimia realizados para las Extremaduras castellana y leonesa¹⁸, dan un elevado porcentaje de antropónimos con los que ha sido posible obtener significativos resultados.

Esto nos lleva a pensar en la hipótesis de que el Sistema Central sirva de límite para una diferenciación toponímica, según la cual, la práctica desaparición de la antroponimia pueda ser debido a la ausencia de una identidad definida de los nuevos pobladores, bien por su origen heterogéneo, o su dispersión geográfica, cuando se trate de grupos, o por el carácter individual de la inmigración.

Junto a la geotoponimia, la toponimia histórica ocupa, a gran distancia, el segundo lugar en importancia. Su presencia si es, en este caso, relevante, pues además de significar la pervivencia de anteriores núcleos poblados, permite suponer la también continuidad de su población o parte de ella, ya fuera mora, judía o incluso mozárabe, en número muy superior a lo que generalmente se suele admitir, sobre todo al sur del Guadiana.

Ya queda dicho que la repoblación fue un fenómeno complejo, tanto que para tratar el tema con mayor propiedad, habría que hablar de repoblaciones, habida cuenta que una parte significativa del territorio se está repoblando en el siglo XIV, y aun en el siglo XV persisten amplias zonas despobladas, que se están colonizando entonces.

Algunas tierras situadas al sur del término de Trujillo se estaban poblando en la segunda mitad del siglo XIV. Navalvillar, concretamente, recibe un flujo humano procedente de Toledo.

¹⁸A los ya clásicos trabajos de J. González, hay que unir los más modernos y novedosos de A. Barrios. Unos y otros ya han sido recogidos en notas anteriores.

La Puebla de Guadalupe también se desarrolló en la misma época, aunque su creación fuera anterior en unas décadas. El análisis de la documentación deja ver que su componente demográfico es muy variopinto. Su crecimiento espectacular fue a costa de la absorción de pobladores de los pueblos del entorno, hasta el punto de que algunas incipientes aldeas acabaron desapareciendo por esta causa. Pero también se registra la presencia de vecinos procedentes de lugares más alejados y distantes entre sí, Asturias, Palencia, Piedrahíta, El Espinar, Évora, etc.

Lo mismo ocurría con otras zonas, y el fenómeno se extendió hasta el siglo XV con mayor claridad.

Las conclusiones más interesantes dejan ver un doble movimiento migratorio, uno de corto y otro de largo recorrido.

Es posible, pues, acercarse a los flujos migratorios en la Edad Media y poder anticipar una hipótesis de trabajo: La gran movilidad de la población de aquella época y el componente acrisolado de la demografía extremeña.

Cabría, para terminar, hacer balance de todo el periodo medieval. Los datos de población empiezan a reflejar con alguna frecuencia la realidad demográfica de la región a finales de la Edad Media. Bien es verdad que son datos de carácter fiscal, que no son generales y que contienen ocultaciones propias de su uso recaudatorio silenciando a los grupos poderosos que estaban exentos de tributaciones, y que están expresados en términos de vecino u hogar, pero a pesar de todo tienen una importancia extraordinaria, porque mejor es eso que el silencio; permiten hacerse una idea aproximada de la demografía de la época, las ocultaciones afectan siempre a los mismos grupos sociales, que son minoritarios, y su expresión en forma de hogares o vecinos, si se respeta tal cual, y se evita la frecuente tentación de su traducción a habitantes (multiplicar por 4 o por 5 en una demografía tan irregular y sometida a continuas catástrofes, puede significar multiplicar por 4 o por 5 el margen de error), hace posible un uso comparativo entre poblaciones o zonas, o incluso el ensayo de un nuevo campo de investigación histórica, con la ayuda de la arqueología y la etnología, en base a la definición o fijación de modelos o tipos de viviendas o haciendas familiares, con los que poder construir hipótesis sobre el tamaño y evolución de los núcleos de población, la densidad del poblamiento y su conversión nuevamente en valores de uso demográfico.

¿Era, como generalmente se afirma, Extremadura una región poco poblada en la Edad Media, manifestándose desde entonces una característica demográfica estructural que continúa hasta el presente? Dicho de otro modo ¿La repoblación del territorio extremeño fue suficientemente intensa o completa como

para poder afirmar que la sociedad bajomedieval tuvo capacidad suficiente para ponerlo a su servicio? ó ¿Se puede sostener la afirmación de que la repoblación en Extremadura fue una tarea permanente e inacabada?

Nuevamente hay que prevenirse de una excesiva generalización. La repoblación de la Extremadura bajomedieval fue, cuando menos, un fenómeno desigual en su expansión y en intensidad, que al finalizar la Edad Media presentaba diferencias que oscilaban entre los 0,2 v./km² de algunos extensos despoblados, los 1,1 o 1,2 v./km² de la Serena o del concejo y término de Cáceres, y los 3,4 o 3,6 de los términos del señorío de Feria y la Encomienda de Montánchez, respectivamente.

La confirmación de esta diversidad zonal nos sitúa en la pista correcta para valorar la intensidad del fenómeno repoblador.

Traducido a efectivos demográficos, no podemos hablar de densidad de población en términos absolutos sin tener en cuenta ni la época ni la correlación población - recursos, y resulta más interesante y útil hacerlo en términos relativos y comparativos. Pues bien, contra la opinión generalmente admitida, el profesor Palacios¹⁹ lanzó hace unos años la hipótesis de que la media de población de Extremadura al finalizar la Edad Media era igual a la de otras muchas zonas del reino de Castilla e incluso superior a otras, lo que, de verificarse en un análisis más profundo, significaría una importante revisión historiográfica.

¹⁹Palacios Martín, B., *La Extremadura en que nació Hernán Cortés*, en *Hernán Cortés y su época*. págs. 5-19. I.C.I. - Historia 16, 1.986.